

# Comisión Especial para la Familia



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO, EFECTUADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14 horas del miércoles ocho de septiembre de dos mil diez, en el Salón "F" del edificio "G" de esta Cámara de Diputados, se reunieron en Sesión Plenaria las y los Diputados integrantes de la Comisión Especial para la Familia, para el desahogo del Orden del Día que se anexa a la presente.

### Lista de Asistencia:

Mesa Directiva:

Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo (Presidenta)  
Dip. Guadalupe Pérez Domínguez  
Dip. Paz Gutiérrez Cortina  
Dip. Enoé Margarita Uranga

Integrantes:

Dip. Laura Elena Estrada Rodríguez  
Dip. Margarita Gallegos Soto  
Dip. Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes  
Dip. Margarita Liborio Arrazola  
Dip. Julieta Octavia Marín Torres  
Dip. Arturo Ramírez Bucio  
Dip. Elsa María Martínez Peña

**Declaratoria de Quórum.** La presidenta de la Comisión, **diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo**, da la bienvenida a las y los diputados presentes a esta Reunión, e informa que existe quórum legal para celebrar la reunión ordinaria.

Como primer punto del **Orden del Día**, se dio lectura al mismo y se procedió a su aprobación, en uso de la palabra la **diputada Enoé Uranga Muñoz**, solicita que se agregue un punto al orden del día, para quedar como sigue: punto siete, Comentarios a la Reunión Nacional de Conclusiones del Encuentro Nacional legislativo: Hacia la armonización legislativa en derecho familiar, recorriéndose el punto de Asuntos Generales como ocho. Aprobado por unanimidad.

En cuanto al segundo punto del orden del día: (lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior), en votación económica se dispensa su lectura y se esperan comentarios por las y los diputados integrantes de la Comisión.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión Especial para la Familia

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO,  
EFECTUADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Continuando con el punto tres del orden del día: (balance de los resultados de las Tres Reuniones Regionales del Encuentro Nacional Legislativo Hacia la armonización legislativa en derecho familiar, en Jalisco, Chiapas y Sinaloa), La presidenta **diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo**, comenta que tienen en su poder, un acumulado de documentos de las tres reuniones que se realizaron, asimismo, señala que las reuniones fueron muy exitosas, con participación de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de cada una de las sedes, además de las organizaciones de la sociedad civil y que solo faltaría la organización del evento, del próximo lunes 13 de septiembre.

Sobre el mismo punto, la **diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz** y la **diputada Guadalupe Pérez Domínguez**, coinciden en que requiere más tiempo para revisar dicho documento.

La **diputada Paz Gutiérrez Cortina**, comenta que hace falta profundizar en el documento, incluso para validar la cuestión de transparencia, que habría que hacer un trabajo más puntual y ver cuáles y cuántas participaciones hubo, y no diluir en una generalización algunas que pudieran ser muy importantes.

La **diputada Enoé Uranga Muñoz**, expresa que lo que correspondería sería entonces poner plazos; un plazo para entregar observaciones, y que el secretario técnico haga favor de integrarlas, para posteriormente socializarlas a las y los diputados; un segundo plazo para que socializadas estas observaciones, se pueda reaccionar a ellas quienes tengan comentarios y así llegar a la próxima reunión ya con un documento construido colectivamente.

Sobre el mismo asunto la **diputada Paz Gutiérrez Cortina**, menciona que vale la pena profundizar en todas estas participaciones, darles a cada una su lugar, con nombre, con apellido, con sitio, con ubicación, en forma temática, sin dejar fuera ninguna. Asimismo, solicita al secretario técnico copias de las ponencias de los diferentes estados.

La **diputada Margarita Liborio Arrazola**, propone que si es posible, en el evento del 13 de septiembre se pueda convocar a los estados que no estuvieron presentes en las Tres Reuniones Regionales, para que vengan y traigan algunas propuestas, porque eso va a enriquecer las actividades legislativas de la Comisión y de las y los diputados que forman la Legislatura.

Para finalizar este punto del orden del día, la presidenta **diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo**, expresa que en la reunión regional celebrada en el estado de Sinaloa, se contó con la representación de 10 estados; en la de Chiapas hubo representación de ocho estados; en la de Guadalajara hubo nueve. Asimismo, agrega que no es lo mismo la declaratoria al acumulado de documentos que se presentó en ese momento, se tiene la idea de hacer una memoria pormenorizada de todo lo que se tiene del Encuentro Nacional Legislativo.



# Comisión Especial para la Familia



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO,  
EFECTUADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Continuando con el siguiente punto del orden del día, (revisión, comentarios y propuestas para el enriquecimiento o modificación del proyecto de Declaratoria Final del Encuentro Nacional legislativo), la **Diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo**, refiere que existe un documento que se presentó en la Reunión de Mesa Directiva (7 de septiembre) con el propósito de ser revisado, pero que no está acabado y sobre él se puede trabajar.

La **diputada Paz Gutiérrez Cortina**, comentó que el documento realmente tendría que ser no de conclusiones, que debe reflejar lo que la sociedad expresó, que sienta que sus opiniones van a ser tomadas en cuenta. Básicamente el documento tendría que ser como el inicio de un debate que después se va a propiciar.

El **diputado Arturo Ramírez Bucio**, expresa que coincide con lo mencionado por la **diputada Enoé Uranga Muñoz**, que debería darse tiempo para leerlo, discutirlo, y leer todas las conclusiones de las Reuniones Regionales porque el documento, hace referencia a esas conclusiones y que valdría la pena, que en la próxima reunión de la comisión se pudiera leer y sacar las conclusiones de esta declaratoria.

La presidenta **diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo**, señala que la propuesta es clara, que el documento final debe contener lo que se dijo en cada una de las sedes, que sería lo más correcto tener plazos para comentarios, pero que se tiene que tratar el asunto, porque en el evento del próximo lunes 13 de septiembre, se dará lectura a la declaratoria, por lo que propone que se puede subsanar con un documento que en Guadalajara se elaboró por la Mesa directiva, es un documento muy general, que se dio lectura en cada una de las sedes, sin pasar por encima de que las conclusiones no las hizo la presidencia, pues, había una mesa relatora en cada una de las mesas y de ahí salieron las conclusiones. En razón de lo anterior, solicita a la **diputada Guadalupe Pérez Domínguez**, dar lectura al documento mencionado, que a la letra dice:

## **DECLARATORIA DE CLAUSURA DEL ENCUENTRO NACIONAL LEGISLATIVO "Hacia la armonización legislativa en Derecho Familiar" REUNIÓN REGIONAL CENTRO, Guadalajara, Jalisco**

"Habiendo escuchado las importantes participaciones de la sociedad civil, expertos, legisladores, madres y padres de familia y demás asistentes a este encuentro, ciertamente con distintas visiones acerca de las realidades familiares en México, esta Comisión de la Familia asume el compromiso de hacer viable una iniciativa de Ley que origine la reglamentación federal en materia familiar, atendiendo a las realidades respecto de las familias mexicanas.

Más allá de las ideologías y políticas personales, buscaremos prevalezca el interés superior de la niñez, de acuerdo a lo establecido en los tratados internacionales  
Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;  
Edificio E, Nivel 3; Lada s./c.: 01-800-122-6672; 01-55-5036-0000 exts. 53093, 53094, 53095  
correo-e.: [diva.gastelum@congreso.gob.mx](mailto:diva.gastelum@congreso.gob.mx)



# Comisión Especial para la Familia

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO,  
EFECTUADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

sobre el derecho de las niñas y los niños, así como el hacer valer derechos, deberes y obligaciones de las personas en su entorno familiar, garantizando la inclusión de la Familia en la Agenda Nacional.

Siendo el objetivo principal el mantener la unidad, respecto de lo que beneficie a las familias, se aprovecharán las coincidencias, para favorecerla sin distinción de raza, color, apariencia, religión, sexo, edad, estado civil, salud, origen étnico, ideas políticas o preferencias sexuales.

Recogemos el señalamiento de que es necesario que en el paquete económico nacional PEF se etiquete recursos destinados específicamente a generar políticas públicas en beneficio de las familias.

La Comisión especial para la Familia, agradece las valiosas aportaciones, que desde distintas disciplinas se han vertido en la materia que nos ocupa, dicho material será de gran valor en la discusión, análisis y en su caso aprobación que origine la Ley Familiar Federal marco, en lo inmediato iniciaremos con la sistematización de estas propuestas que se traducirán en los contenidos de la Ley correspondiente".

La presidenta **diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo**, al término de la lectura del documento, somete a votación para que sea leído en el evento del próximo 13 de septiembre. (aprobado por unanimidad).

La **diputada Paz Gutiérrez Cortina**, consulta que si hay posibilidad que en el evento del lunes 13 de septiembre, "si llegan a venir participantes de otros estados de la República, puedan expresar sus opiniones, sentirse incluidos en el debate", a lo cual la presidenta **diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo**, comenta que: "en la convocatoria del evento se plasmó que la discusión iba a ser en cada una de las sedes y que en la reunión nacional se darían las conclusiones", asimismo señala que "se distribuyeron en cada una de las sedes invitaciones para que asistieran al evento y que para el evento del próximo lunes 13 de septiembre sean enviado a las y los quinientos diputados la invitación impresa y que además existen dos correos para cualquier comentario o consulta".

La presidenta **diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo**, antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, informa que ya fue elaborada la iniciativa para pasar de especial a ordinaria la Comisión, que probablemente mañana se les busque para que sea firmada, así como la iniciativa de deudores alimentarios.

Continuando con el siguiente punto del orden del día: (Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Mesa Directiva, para la Integración de una Mesa de Redacción de la iniciativa de Ley reglamentaria del Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con especialistas en derecho civil y familiar), la diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo, comentó que el acuerdo fue revisado en la reunión de

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;  
Edificio E, Nivel 3; Lada s./c.: 01-800-122-6672; 01-55-5036-0000 exts. 53093, 53094, 53095

correo-e.: [diva.gastelum@congreso.gob.mx](mailto:diva.gastelum@congreso.gob.mx)



# Comisión Especial para la Familia



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO,  
EFECTUADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Mesa Directiva (7 de septiembre), que el propósito es delimitar por cuantos va a estar conformada la mesa, a quienes se va a llamar para su análisis y cuánto dinero se va a solicitar a la Junta de Coordinación Política. Que hasta el momento se tiene contemplado para conformarla, al doctor Miguel Ángel Soto Lamadrid, la doctora Alicia Elena Pérez Duarte y Noroña, la doctora Elsie Núñez Carpizo, y el doctor José Luis Urías Morales, y que se les enviará a sus oficinas, el Curriculum de las y los expertos que conforman la Mesa Redactora.

Asimismo, se propuso a diez expertos para opinar sobre el resultado de la Mesa Redactora que son: el doctor Julián Güitrón Fuentesvilla, el doctor Juan Luis González Alcántara y Carrancá; el doctor Fausto Rico Álvarez; la ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero; el ministro Sergio Armando Valls Hernández; la maestra Bárbara Illán Rondero; el doctor Jorge Carpizo Mac Gregor, la licenciada Cecilia Wong Ordóñez, el doctor Jorge Carlos Adame Goddard y la licenciada Patricia Olamendi Torres.

Al respecto la **diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz**, comentó que lo único que habría que preciar es que se buscó que todos sean especialistas en el tema de familia, desde distintas ramas; algunos son expertos en violencia familiar o constitucionalistas; algunos han estado trabajando desde la sociología jurídica, es decir, se buscó que el abanico fuera amplio, pero todos tienen el énfasis de su labor de trabajo en derecho, en el tema familiar.

La **diputada Paz Gutiérrez Cortina**, comentó que también en la reunión de mesa directiva se precisó que una vez que se reciban las opiniones, la cuestión final será una decisión entre las y los integrantes de la Comisión, es decir la discusión política se dará al interior de la Comisión.

Sobre el mismo asunto la **diputada Guadalupe Pérez Domínguez**, expresa que la lista de especialistas es un acuerdo de la mesa directiva que obviamente se pone a consideración del pleno, pidiéndoles su confianza porque se trata de gente muy versada, que de hecho muchos de ellos no están enterados obviamente, de la petición que se les va hacer.

Retomando las propuestas de las y los diputados integrantes de la Comisión, la diputada **Diva Hadamira Gastélum Bajo**, recapitula los acuerdos: que se tiene como primer plazo para entregar observaciones a la Declaratoria Final del Encuentro Nacional Legislativo, el 23 de septiembre; que se elaborará un documento con dichas observaciones a más tardar el 29 de septiembre, el cual será distribuido a las y diputados integrantes de la Comisión; que sobre dicho documento modificado se tendrá como límite para las observaciones el 5 de octubre, para que sean presentadas en la Reunión de Mesa Directiva prevista para el próximo 6 de octubre y el documento resultante se presente en la reunión del pleno planteada para el 7 u 8 de octubre.



# Comisión Especial para la Familia

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO,  
EFECTUADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

También señala que se tiene como plazo para elaborar la ley reglamentaria del artículo 4º constitucional el mes de enero de 2011 y, en el caso de la Memoria del Encuentro Nacional Legislativo, se pide como plazo para su elaboración del 15 al día último de octubre, y que el documento pudiera entregarse en CD.

La **diputada Paz Gutiérrez Cortina**, señaló como última observación, que el compendio o trabajo profesional, que se va a hacer de todas las participaciones se suba a la página para que todos y todas las participantes vean reflejados con nombre, apellido, fecha, foro, su participación.

Continuando con el siguiente punto del orden del día: (Presentación del Primer Informe semestral de la Comisión Especial para la Familia, correspondiente al periodo comprendido del 3 de marzo al 31 de agosto de 2010), la **diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo**, refiere que las y los diputados en sus carpetas tienen copia del Primer Informe de Actividades de la Comisión, para sus comentarios.

Continuando con el punto siete del orden del día: (comentarios a la Reunión Nacional de Conclusiones del Encuentro Nacional legislativo: Hacia la armonización legislativa en derecho familiar), la **diputada Enóé Uranga Muñoz**, consulta que "¿Cómo sería la participación de las compañeras si es que llegan a venir? ¿Se tiene que escribir otra vez? ¿Va a haber mesas o nada más sería su presencia y tendríamos las tres ponencias? Quizás un poco tener claro el formato si es que vinieran las compañeras de los estados".

En respuesta a lo anterior, la presidenta **diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo**, refiere que de conformidad a la convocatoria del Encuentro Nacional Legislativo y al programa para la Reunión Nacional de Conclusiones, no se va a abrir mesas temáticas, ya que la consulta se hizo en las tres sedes, lo que se tiene hasta el momento como programa es lo siguiente: palabras de la presidenta y las secretarías; mensaje del presidente de la Mesa Directiva; tres ponencias magistrales; lectura de la declaratoria; y se está invitando a la diputada Josefina Vázquez Mota para el mensaje y declaratoria de clausura. También informa que se invitaron al representante del PNUD, de la CNDH y del Alto comisionado, los cuales ya están confirmados, asimismo, que a las y los quinientos diputados se les envió a sus oficinas una invitación impresa.

La **diputada Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes**, señala que en el tríptico del Encuentro Nacional Legislativo, no se está incluyendo los correos electrónicos de la Comisión, que sería pertinente agregarlos.

La presidenta **diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo**, comentó que se toma nota y se agregarán con oportunidad, solicita a las y los presente si hay algún otro comentario, o si quieren incluir algún punto en asuntos generales, no habiendo ningún asunto se daría por concluido el orden del día.



# Comisión Especial para la Familia

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO,  
EFECTUADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Finalmente y como resultado de lo anterior se tomaron los siguientes:

## ACUERDOS

- Primero: Que en la Reunión Nacional de Conclusiones del Encuentro Nacional Legislativo: Hacia la armonización legislativa en derecho familiar, a celebrarse el 13 de septiembre del año en curso, se de lectura como declaratoria final el documento denominado: *Declaratoria de Clausura del Encuentro Nacional Legislativo: Hacia la armonización legislativa en Derecho Familiar*, elaborado por la Mesa Directiva en la Reunión Regional Centro, celebrada en Guadalajara, Jalisco.
- Segundo: Que se tiene como primer plazo para entregar observaciones a la *Declaratoria Final del Encuentro Nacional Legislativo*, el 23 de septiembre; que la Secretaría Técnica de la Comisión elaborará un documento con dichas observaciones a más tardar el 29 de septiembre, el cual será distribuido a las y diputados integrantes de la Comisión; que sobre dicho documento modificado se tendrá como límite para las observaciones el 5 de octubre, para que sean presentadas en la Reunión de Mesa Directiva prevista para el próximo 6 o 7 de octubre, y el documento resultante se presentará en la reunión del pleno planteada para el 7 u 8 de octubre.
- Tercero: Que se tiene como plazo para elaborar la ley reglamentaria del artículo 4º constitucional el mes de enero de 2011.
- Cuarto: En el caso de la Memoria del Encuentro Nacional Legislativo, se tiene como plazo para su elaboración del 15 al día último de octubre, y que el documento se pueda entregar en un CD.
- Quinto: Que el compendio o trabajo profesional, que se va a hacer de todas las participaciones se suba a la página en internet de la Comisión Especial para la Familia.
- Sexto: Que se esperan comentarios por parte de las y los diputados integrantes de la Comisión, al Primer Informe semestral de la Comisión Especial para la Familia, correspondiente al periodo comprendido de marzo a agosto de 2010, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 57, 58 y 59 del "Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establecen las normas relativas al funcionamiento de las Comisiones y comités de la Cámara de Diputados".

# Comisión Especial para la Familia

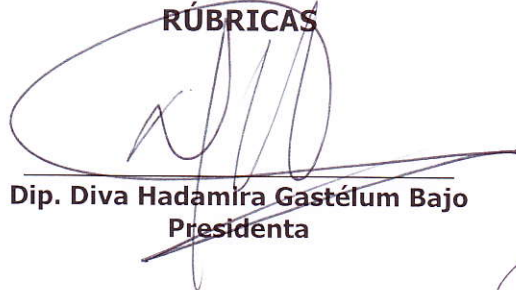
ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO,  
EFECTUADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010



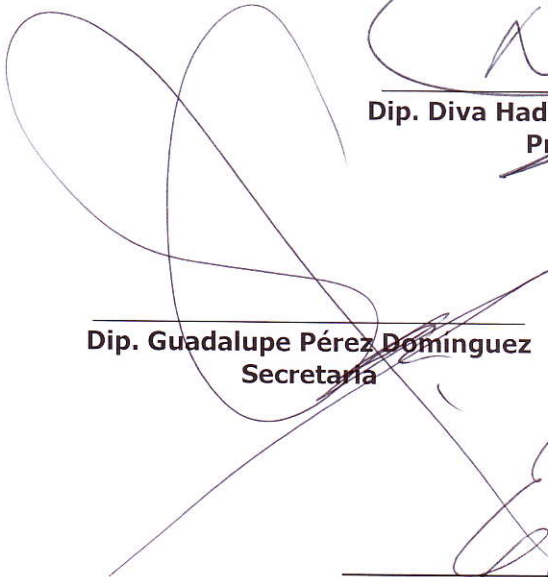
LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Desahogados los asuntos previstos en el Orden del Día, la diputada Presidenta, **Diva Hadamira Gastélum Bajo** procede a la clausura de esta reunión de trabajo de la Comisión Especial para la Familia.

## RÚBRICAS



Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo  
Presidenta



Dip. Guadalupe Pérez Domínguez  
Secretaría



Dip. Paz Gutiérrez Cortina  
Secretaría



Dip. Enóe Margarita Uranga Muñoz  
Secretaría



Dip. Laura Arizmendi Campos  
Integrante



Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos  
Integrante



Dip. Laura Elena Rodríguez Estrada  
Integrante



Dip. Margarita Gallegos Soto  
Integrante



# Comisión Especial para la Familia

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO,  
EFECTUADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Dip. Adriana de Lourdes Hinojosa  
Céspedes  
Integrante**

**Dip Teresa del Carmen Incháustegui  
Romero  
Integrante**

**Dip. Margarita Liborio Arozola  
Integrante**

**Dip. Julieta Octavia Marín Torres  
Integrante**

**Dip. María Isabel Pérez Santos  
Integrante.**

**Dip. Arturo Ramírez Bucio**

**Dip. Elsa María Martínez Peña  
Integrante.**